USTEA
ENSEÑANZA

2026

DECÁLOGO REIVINDICATIVO

EDUCACIÓN INFANTIL



EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Ni negocio ni privilegio: infantil pública y universal.

¡TODAS AL A1! MISMO TRABAJO, MISMO SUELDO!

Una etapa pública y universal

01 ESCOLARIZACIÓN UNIVERSAL

Escolarización universal en centros públicos para evitar cualquier discriminación por motivos económicos o sociales. Defendemos una educación infantil pública, universal, gratuita y verdaderamente educativa desde los 0 años.

Desde los 0 años

02 PROFESORADO Y CODOCENCIA

Dotación suficiente de profesorado por unidad, con codocencia, que permita una atención educativa real y de calidad.

Atención de calidad

Menos ratios, más atención

03 REDUCCIÓN DE RATIOS

Reducción de ratios en el segundo ciclo de Educación Infantil.

3 años	4 años	5 años	Mixtas
15	15	15	12

04 RATIOS Y NEAE

En aulas con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), reducción adicional de ratios.

Reducción adicional

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Inclusión sin barreras

05 ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Atención especializada al alumnado con necesidades específicas mediante profesorado de PT y AL.

PT + AL

06 ACOGIDA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

Planes de acogida lingüística y cultural que garanticen la inclusión real del alumnado migrante.

Inclusión real

Tiempo y derechos

07 FORMACIÓN PERMANENTE

Formación específica, permanente y dentro del horario lectivo para el profesorado de Infantil.

¡TODAS AL A1!
¡MISMO TRABAJO, MISMO SUELDO!

Dentro del horario lectivo

08 CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR

Medidas reales de conciliación laboral y familiar, para que ningún niño o niña tenga que permanecer más de ocho horas en el centro educativo.

Máximo 8 horas

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Centros dignos y seguros

09 CENTROS PÚBLICOS ADECUADOS

Adecuación de los centros públicos a las necesidades educativas: patios ajustados a las normas de seguridad vigentes, gimnasios y materiales.

Espacios seguros

10 PSICOMOTRICIDAD Y ACTIVIDAD MOTORA

Creación y dotación de espacios para psicomotricidad y actividades motoras. Respeto a los espacios establecidos legalmente en los centros, y no a la reconversión en aulas ordinarias.

Espacios propios

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA